Bogotá D.C.,30 de junio de 2023 C-720-MTO-056

Doctor(a)
AURA MARCELA MESA ANGULO
Directora Proyecto
Ing. INDALECIO COPETE
Director de Tecnología
CONSORCIO FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
Bogotá, D.C.

REF: COMPONENTE CONTRACTUAL: TECNOLOGÍA / TIPO COMUNICACIÓN: SOLICITUD LISTADO DE LICENCIAMIENTO UTILIZADO POR FSP

Cordial Saludo:

CONSORCIO AUDINTEGRAL FSP, en uso de sus facultades legales y las obligaciones contempladas en el marco del Contrato de Interventoría y Auditoria No. 720 de 2022, se permite relacionar en el presente oficio los siguientes requerimientos y/o solicitudes:

OBLIGACIONES EN SEGUIMIENTO:

- ***Contrato 719 de 2022- Anexo Tecnológico - ítem 4 - Legalidad del Software*** *- El ADMINISTRADOR FIDUCIARIO, debe garantizar permanentemente, que todo el software necesario y usado para la ejecución del contrato es de uso legal, tiene licencia de uso debidamente registrada ante los fabricantes y tienen contrato de soporte y actualización por el tiempo de duración del contrato. Todas las licencias deben ser provistas por El ADMINISTRADOR FIDUCIARIO.*

- ***Plan de Trabajo 2023 del Consorcio- Anexo Tecnológico - Componente Tecnológico No. 213 - Legalidad del Software*** *- El ADMINISTRADOR FIDUCIARIO, debe garantizar permanentemente, que todo el software necesario y usado para la ejecución del contrato es de uso legal, tiene licencia de uso debidamente registrada ante los fabricantes y tienen contrato de soporte y actualización por el tiempo de duración del contrato. Todas las licencias deben ser provistas por El ADMINISTRADOR FIDUCIARIO. Entrega del Listado de licenciamiento utilizado por FSP trimestralmente.*

REQUERIMIENTO

De acuerdo con las obligaciones mencionadas y lo establecido en el Plan de trabajo ítem 213 – Componente Tecnológico, hacer entrega del Listado de licenciamiento de todo el software utilizado para la administración del FSP; según compromiso adquirido en el plan en mención debe entregarse de forma trimestral.

PLAZO ENTREGA REQUERIMIENTO

Se solicita de manera atenta, que los entregables requeridos según las obligaciones que se detallan, se alleguen a esta Interventoría en los próximos cinco (5) días hábiles a partir de la radicación de esta solicitud.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO PABON MAHECHA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONTRATO 720 DE 2022
Consorcio Auditoria Integral FSP

Proyectó: Ing. Aura Patricia Orozco